



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Medidas preventivas frente a PPA a nivel nacional

Germán Cáceres Garrido
Jefe del Área de Epidemiología
SG de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad
DG de Sanidad de la Producción Agraria
sgsanidad@mapa.es

Jornada sobre la
**PESTE PORCINA
AFRICANA**

Madrid, 21 de junio de 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Medidas implementadas alrededor de tres pilares

- **Medidas de prevención para evitar la entrada y difusión** → Comunicación, concienciación y bioseguridad en explotaciones porcinas y en el sector cinegético
- **Vigilancia**
 - Programa de Vigilancia Sanitaria Porcina
 - Programa de Vigilancia en fauna silvestre en jabalíes.
- **Contingencia** para una respuesta rápida, coordinada y efectiva en caso de entrada de la enfermedad.

Medidas de prevención

- Comunicación de riesgo de la PPA a agentes involucrados
- Campañas de concienciación destinadas a diferentes agentes clave
- Plan nacional estratégico de bioseguridad en explotaciones porcinas
- Plan Nacional de Acción para la gestión a medio/largo plazo de poblaciones de jabalíes silvestres
- Otras medidas de prevención en coordinación con otros Ministerios

Comunicación de riesgo a agentes involucrados

- Email lista de contactos con eventos significativos a través de Notas y Noticias RASVE incluyendo recordatorios de la importancia de la bioseguridad y de la vigilancia pasiva.
- Informe actualizado de situación de la PPA a nivel mundial publicado en la web del MAPA.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD



ALEMANIA DECLARA UN FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA EN PORCINO DOMÉSTICO EN ZONA LIBRE AL SUROESTE DEL PAÍS
(26.05.2022)

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) alemanes notificaron ayer, día 25 de mayo de 2022, un foco de **Peste Porcina Africana (PPA)** en una explotación de cerdos situada en la zona suroeste del país, zona hasta ahora considerada libre de enfermedad. La explotación afectada se encuentra a unos 500 km de la zona infectada al este del país, y aproximadamente a unos 7 km de la frontera con Francia. Por lo tanto este foco supone un nuevo salto a distancia de la enfermedad.



SITUACIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

31.05.2022

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/informeppa_2022-05-31_tcm30-437584.pdf

Coordinación clave con el sector de la caza

Información, concienciación y bioseguridad

Países afectados o con mayor riesgo de Peste Porcina Africana

- Bélgica
- Polonia
- Rumanía
- Estonia
- Letonia
- Lituania
- Hungría
- Bulgaria
- República Checa
- Italia
- Moldavia
- Rusia
- Bielorrusia
- Alemania
- Austria
- Eslovaquia
- Países Bajos
- Luxemburgo
- Francia


REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA
 En colaboración con

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN


REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

PESTE PORCINA AFRICANA
¡MÁXIMA ALERTA!
 Proteja a nuestros animales, evite que la Peste Porcina Africana entre en España


SI CAZAS EN OTROS PAÍSES DEBES TOMAR CIERTAS PRECAUCIONES PARA NO TRAER ENFERMEDADES ANIMALES A TU REGRESO

1. EQUIPAMIENTO

El equipo puede ser vehículo para virus y bacterias, sobre todo si entras en contacto con animales o sus fluidos.

Asegúrate antes de volver de que la ropa y especialmente las botas vienen limpias (sin suciedad visible) y desinfectadas.

La limpieza a altas temperaturas es muy eficaz y para desinfectar asegúrate de respetar el tiempo de contacto recomendado.

2. PRODUCTOS CÁRNICOS Y TROFEOS

La carne, la sangre y resto de productos cárnicos crudos y/o curados son un vehículo altamente peligroso que puede mantener al agente patógeno infectivo durante meses.

Los trofeos deben venir con la documentación correspondiente y después de ser tratados adecuadamente en el país de origen.

Recomendamos que no traigas productos animales y, si los traes, asegúrate de que no se usan como alimento para otros animales.


3. NO SALGAS A CAZAR Y EVITA EL CONTACTO CON EXPLOTACIONES ANIMALES AL MENOS HASTA QUE HAYAN PASADO 3 DÍAS DESDE TU LLEGADA


GOBIERNO DE ESPAÑA


MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PESTE PORCINA AFRICANA


UN RIESGO PARA NUESTRA FAUNA SILVESTRE Y GANADERÍA



La Peste Porcina Africana (PPA) es una enfermedad vírica de la que no existe vacuna.



Altamente contagiosa, y generalmente mortal, afecta a cerdos domésticos y jabalíes.



La PPA está presente en varios países europeos, lo que supone un riesgo para España que hasta ahora se ha mantenido libre de la enfermedad.

PARA CONTRIBUIR A EVITAR SU PROPAGACIÓN TENEMOS QUE EXTREMAR LA VIGILANCIA Y TOMAR PRECAUCIONES

SI VAS A CAZAR EN ESPAÑA

Si te encuentras un jabalí enfermo o muerto en el campo debes comunicarlo urgentemente a las autoridades sanitarias, SEPRONA, agentes medioambientales o en su caso a los guardas rurales de los espacios cinegéticos.

Si tras una cacería observas en algún jabalí lesiones extrañas o anormales, tanto exterior como interiormente, debes igualmente comunicarlo.

Realiza una adecuada gestión de los subproductos de los animales abatidos después de cualquier tipo de cacería.

SI VAS A CAZAR A OTROS PAÍSES

Evita transportar carne y/o productos cárnicos frescos y/o curados, son capaces de portar y mantener viables agentes patógenos como el virus de la PPA.

Limpia (lavado al menos a 60°C) y desinfecta la ropa, el calzado y resto del equipo antes de tu vuelta.


Si usas tu vehículo particular, límpialo evitando restos de barro o materia orgánica en las ruedas y bajos del vehículo antes de tu regreso.



No salgas con el mismo equipo al campo al menos hasta pasadas 72 horas desde tu regreso.

Si traes trofeos debes asegurar la correcta desinfección de los mismos antes de su transporte.

¿A QUIÉN COMUNICAR?
 Servicios veterinarios oficiales, agentes medioambientales, SEPRONA o guardas rurales.

¿CÓMO?
 En persona o por teléfono a través del 112 (SEPRONA)
 No te olvides de anotar y comunicar la localización


UNAC
 UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Conferencias sanidad caza y medio ambiente 2018

El Secretario General de
Agricultura y Alimentación
tiene el placer de invitarles a:

Jornada sobre
Sanidad Animal y
Fauna Silvestre

Que tendrá lugar el día:

14 de junio de 2018,
de 9:00h a 17:30h.

En el salón de actos del
Ministerio de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente.
Plaza de San Juan de la Cruz s/n.

Se ruega envíen nombre y correo electrónico de los
asistentes a:
jornada_sanidadanimal_faunasilvestre@tragsa.es



Jornada sobre
Sanidad Animal
y Fauna Silvestre



14th of June of 2018

ENFERMEDADES
de la FAUNA SILVESTRE

“en el punto de mira”:
retos y oportunidades

Lugar de celebración:
REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID,
Entrada: Calle Claudio Moyano, 1
Salón de Actos

Organizado por:



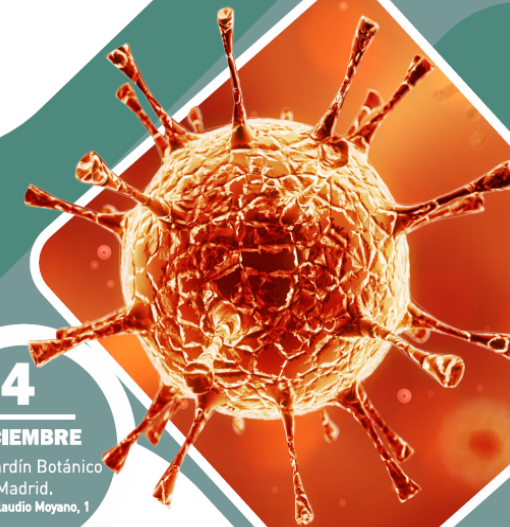
Inscripciones:

Real Federación Española de Caza
Tel.: 913111411
Correo: escuela@fecaza.com

Fundación Artemisan
Tel.: 926-232029
info@fundacionartemisan.com

Plazo de inscripción hasta el 26 de noviembre - Aforo limitado a 90 personas

4th of December of 2018



4

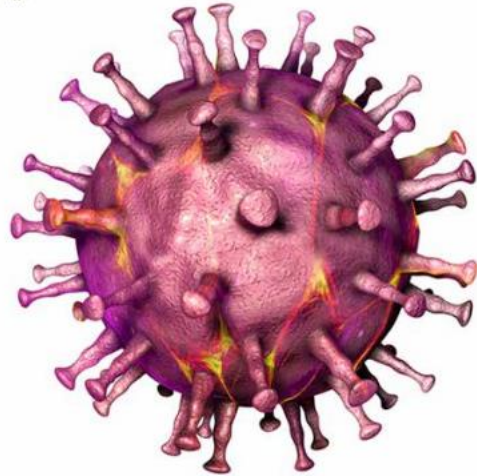
DICIEMBRE

Real Jardín Botánico
Madrid,
Calle Claudio Moyano, 1

PRIMER FORO
ENFERMEDADES
de la FAUNA SILVESTRE

“en el punto de mira”:
retos y oportunidades

Concienciación cazadores y comunicación de riesgo 2018_19



PESTE PORCINA AFRICANA

20 Preguntas y Respuestas sobre la enfermedad de la que todo el mundo habla

documentoinformativoppafundacionartemisan_tcm30-520657.PDF
(mapa.gob.es)



La Fundación Investigación Comunicación D

5 de diciembre de 2018 | Videoteca | comentarios | 0 minutos



<https://youtu.be/lhFYxZaH-ns>

Campaña de concienciación viajeros internacionales 2018_19

¡NO NOS PONGAS EN RIESGO!



#NO (1000) 015-580057 - #NO (papal) 015-580057 - #NO (OTRO) 015-580057

No traigas productos animales frescos o curados desde otros países, sobre todo si no han pasado los controles sanitarios pertinentes en los países de origen
Si finalmente los traes o llegan a tus manos, asegúrate de que los productos y sus restos no son ingeridos por animales en nuestro país

Los productos animales frescos y madurados o curados son capaces de portar y mantener viables patógenos, sirviendo de fuente de infección para otros animales domésticos y/o silvestres cuando son ingeridos por vía oral



En colaboración con AENA



Campañas de concienciación transportistas 2021 y 2022



Difundida a través de SVO de las CCAA en 2021.

En 2022 campaña de difusión masiva al sector del transporte con colaboración del Comité nacional de transporte por carretera del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Atención!

Las productos animales frescos y manufacturados a cualquier nivel pueden ser portadores de la peste porcina africana (PPA) y otras enfermedades. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen. El transporte de carne a través de los canales, especialmente de los canales de transporte, es una actividad de alto riesgo por animales infectados o infectados. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen.

Atención!

Producción animal fresca, especialmente carne, puede ser portadora de la peste porcina africana (PPA) y otras enfermedades. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen. El transporte de carne a través de los canales, especialmente de los canales de transporte, es una actividad de alto riesgo por animales infectados o infectados. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen.

Atención!

Producción animal fresca, especialmente carne, puede ser portadora de la peste porcina africana (PPA) y otras enfermedades. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen. El transporte de carne a través de los canales, especialmente de los canales de transporte, es una actividad de alto riesgo por animales infectados o infectados. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen.

Atención!

Producción animal fresca, especialmente carne, puede ser portadora de la peste porcina africana (PPA) y otras enfermedades. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen. El transporte de carne a través de los canales, especialmente de los canales de transporte, es una actividad de alto riesgo por animales infectados o infectados. Evite traer productos frescos a cualquier nivel desde otros países, incluso si se han pasado los controles sanitarios por traerlos en los países de origen.

diario de TRANSPORTE

6 de junio de 2022

El Ministerio de Agricultura alerta a los transportistas de la posible transmisión de la Peste Porcina

RUTA DEL TRANSPORTE
Diario de la nueva movilidad

SECTOR CAMIONES FURGONETAS 5ª RUEDA FLOTAS MULTIMODAL SUPPL

Legislación Tacógrafo Top 500 Flotas (PDF) Retos Transporte (PDF) CAP Autónomos

SECTOR

El Gobierno pide a los transportistas que eviten traer carne de otros países

El Ministerio de Agricultura ha enviado a asociaciones del sector consejos para impedir que entre en España la peste porcina africana.

Campaña concienciación destinada a propietarios de pequeñas explotaciones de cerdos 2022

Importancia de aplicación de medidas de bioseguridad en explotaciones pequeñas comerciales y autoconsumos



ENLACES DE INTERÉS

- Información sobre PPA:**
https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx
- Infografía sobre medidas de bioseguridad generales en explotaciones comerciales:**
https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/22posterppa_granja10012022_tcm30-584558.pdf
- Información sobre gestión oficial de alertas sanitarias:**
<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/>
- Infografía sobre posibles medidas oficiales de control:**
[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto\[pp_gal\]/2/](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto[pp_gal]/2/)
- Lo que debes hacer en caso de declararse un foco en España:**
[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto\[pp_gal\]/3/](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/alertas-sanitarias/planes_contingencia.aspx#prettyPhoto[pp_gal]/3/)




HAY QUE...

- Conocer**
La Peste Porcina Africana (PPA) es una enfermedad que afecta exclusivamente a cerdos y jabalíes silvestres. En ningún caso, al ser humano.
- Entender**
La PPA se encuentra cada vez más cerca y el riesgo de su entrada en España está en aumento. En caso de entrada, esto tendría muy graves repercusiones para el sector porcino y para la economía de todo el país.
- Prevenir**
Un único cerdo positivo repercutiría sobre todo el sector nacional, por lo que nadie debe bajar la guardia, y las explotaciones pequeñas también deben aplicar medidas preventivas.
- Avisar**
Estas medidas deben ser aplicadas en todo momento y en todo tipo de explotaciones porcinas, también en aquellas no comerciales o de tamaño reducido.

MEDIDAS BÁSICAS DE BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES NO COMERCIALES O DE TAMAÑO REDUCIDO

- No alimentes a los animales con desperdicios de cocina/restos de productos de consumo humano.
- Mantén a los cerdos estabulados en todo momento. En caso de disponer de vallado perimetral recias que se encuentre en buen estado, sin oquedades ni tramos rotos.
- Usa ropa y calzado de uso exclusivo cuando entres a los alojamientos de los animales.
- Evita la entrada de visitantes a los alojamientos de los animales, a no ser que sea estrictamente necesario.

MEDIDAS DE VIGILANCIA

- Vigila regularmente el estado de salud de los animales y ante la menor sospecha de enfermedad, contacta de forma inmediata con los Servicios Veterinarios Oficiales de tu Comunidad Autónoma.

Campaña de concienciación trabajadores de países del este de Europa 2021

Не внасяй пресни или консервирани продукти от животински произход твоята страна

Ако дойдеш в Испания, ти препоръчваме

Ако дойдеш в Испания, ти препоръчваме

Не внасяй пресни или консервирани продукти от животински произход твоята



Marqués de Urquijo nº 10, 2ª Izda. 28008 Madrid • España
 Tel: +34 91 161 00 59 • www.interparc.com
 INTERPORC @interparc @carnedecordoblanco

Evitați să aduceți din țara dumneavoastră produse de origine animală precum carne sau produse din carne

Dacă veniți în Spania, vă recomandăm

Dacă veniți în Spania, vă recomandăm

Evitați să aduceți din țara dumneavoastră produse de origine animală precum carne sau produse din carne



Marqués de Urquijo nº 10, 2ª Izda. 28008 Madrid • España
 Tel: +34 91 161 00 59 • www.interparc.com
 INTERPORC @interparc @carnedecordoblanco

Ако дойдеш в Испания, ти препоръчваме

1 Не внасяй пресни или консервирани продукти от животински произход твоята страна

2 Да поставяш хранителните отпадъци в херметически запечатана торба и да ги изхвърляш в затворен контейнер, никога в полето!

3 Избягвайте всякакъв риск от навлизане на патогени, които действат като източници на инфекция.



Dacă veniți în Spania, vă recomandăm

1 Evitați să aduceți din țara dumneavoastră produse de origine animală precum carne sau produse din carne

2 Depozitați resturile într-o pungă închisă ermetic și aruncați-le într-un container închis, în niciun caz în câmp!

3 Evitați orice risc de intrare a agenților patogeni care acționează ca surse de infecție.



Campaña “dar de comer a los animales salvajes no es lo natural” 2021 y 2022

Destinada a la sociedad en general y a las zonas urbanas en particular

Amplio seguimiento en redes sociales y youtube



Plan Nacional Estratégico de Bioseguridad en explotaciones de ganado porcino

Primera fase: Plan estratégico 2016_18

Objetivos

- **Evaluación del nivel de bioseguridad** de las explotaciones porcinas comerciales extensivas e intensivas.
- **Aumento del grado de sensibilización** a todos los niveles en el sector porcino.
- Fomentar la **corresponsabilidad de todos los agentes/eslabones de la cadena de producción porcina**.

OBJETIVO GLOBAL: MEJORAR EL NIVEL DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRAS EXPLOTACIONES

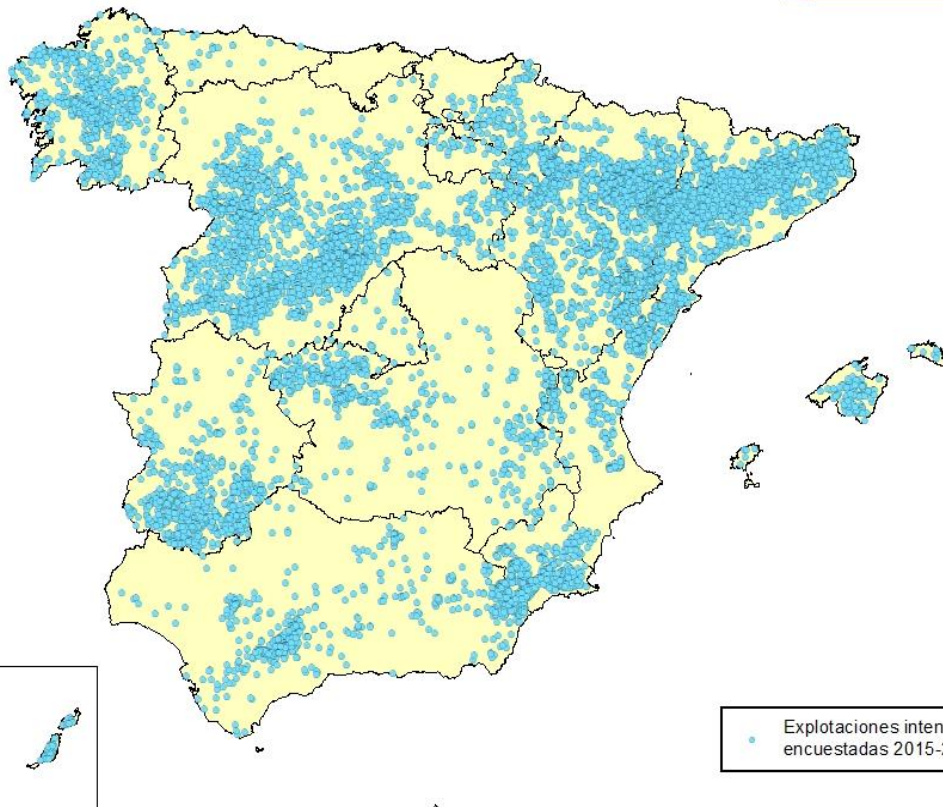
Componentes

- Encuesta de bioseguridad en explotaciones porcinas (voluntario en reducidas y exentas las de autoconsumo)
- Sitio Web destinado a la Bioseguridad en la página web de Sanidad Animal.
- Campaña de sensibilización en colaboración con INTERPORC

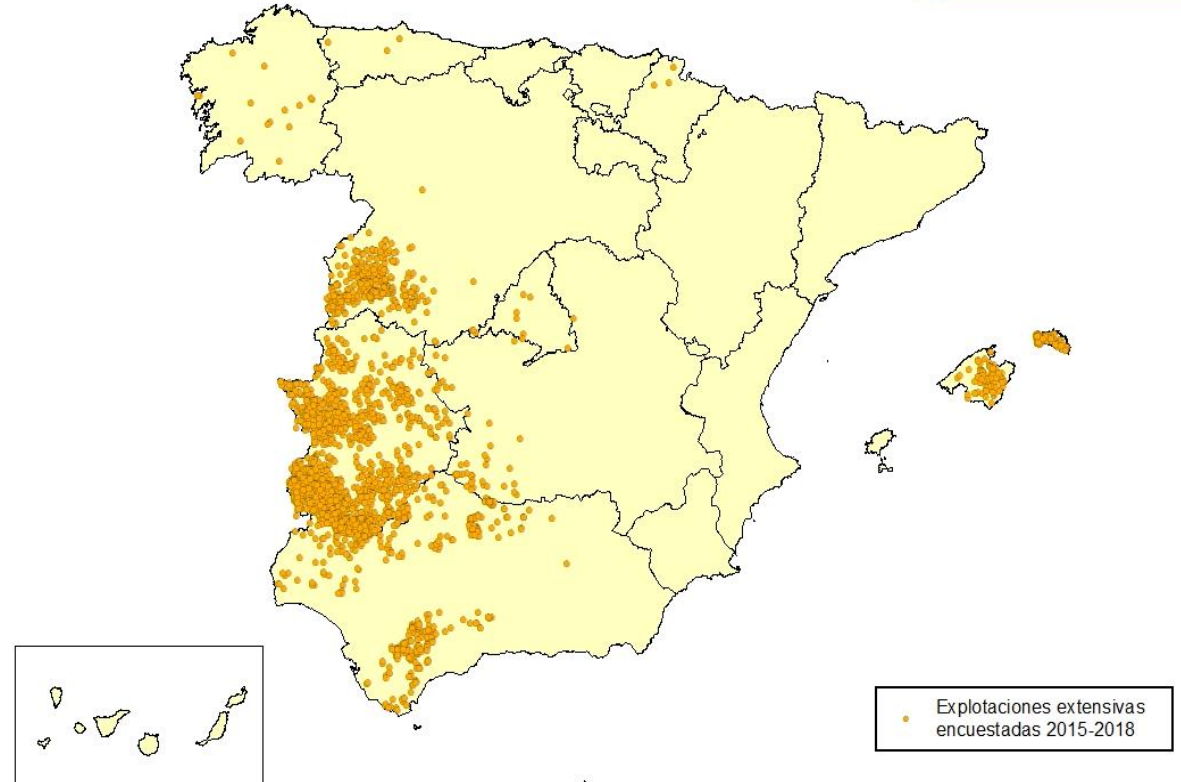
Plan estratégico de bioseguridad en explotaciones porcinas 2016_18

Octubre 2018: primer informe de valoración de encuestas 2016-2018
cobertura alcanzada

Plan Integral Bioseguridad Porcino encuestas realizadas 2015-2018



Plan Integral Bioseguridad Porcino encuestas realizadas 2015-2018



Coberturas por encima del 80% del total de explotaciones comerciales (excl. Reducidas) con variaciones según CCAA

Plan estratégico de bioseguridad en explotaciones porcinas 2016-2018

Octubre 2018: primer informe de valoración de encuestas 2016-2018

% cumplimiento

CONCEPTO	EXPLLOT. INTENSIVAS	EXPLLOT. EXTENSIVAS
Cerramiento perimetral completo	84,93%	90,20%
Disponibilidad de cuarentenas adecuadas	67,50%	92,04%
Vado sanitario u otro sistema de desinfección de ruedas	63,92%	78,08%
Valoración (1-5): limpieza y conservación de instalaciones: 4-5: buena / muy buena	62,24%	53,14%
Registro adecuado de visitas y vehículos	74,71%	74,11%
Registro de censo, entradas, salidas, origen y destino (5 años)	96,84%	97,85%
¿Entrada de animales de reposición durante el último año? No / Sí, menos de tres orígenes	93,82%	97,90%
Existe un programa documentado de vigilancia sanitaria	85,83%	65,60%
Programa documentado de mantenimiento de instalaciones	48,14%	35,36%
Registro e implementación de plan LDDD	71,29%	62,72%
Retirada de cadáveres (camión carga desde fuera del perímetro de la explotación)	76,69%	95,91%
Retirada de purines (camión carga desde fuera del perímetro de la explotación)	37,54%	88,89%
Programa documentado de formación en higiene y bioseguridad	46,88%	53,12%

Primera foto de la bioseguridad en España:

En general buen nivel pero con deficiencias importantes en % significativo de explotaciones.

Problemas a solucionar:

- Falta de uniformidad interpretación de los encuestadores.
- Encuesta no bien adaptada a la realidad del extensivo.
- Necesidad de afinar la ponderación de los diferentes aspectos valorados en las encuestas para evitar incongruencias entre nivel de bioseguridad/riesgo/realidad.

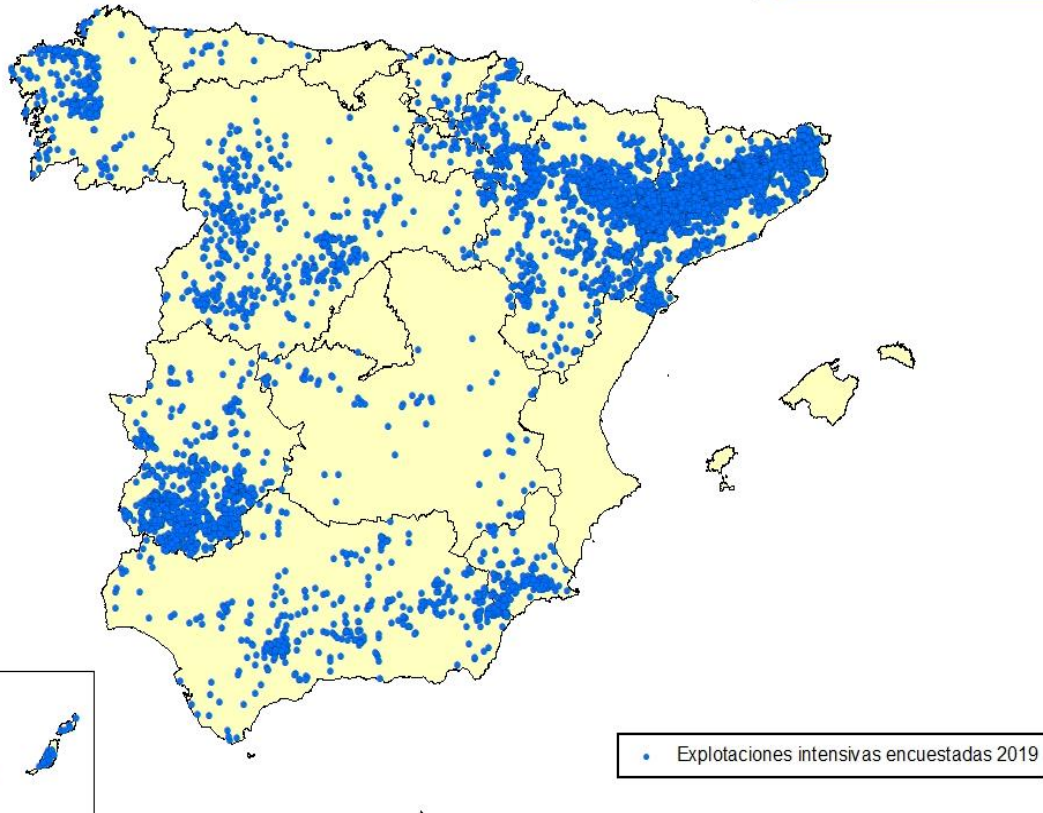
Segunda fase: Plan de refuerzo 2019_20

- Motivación: riesgo de PPA y detección de deficiencias consideradas críticas en la primera fase.
- Realización de encuesta de bioseguridad en ciertas explotaciones :
 - ✓ Explotaciones nunca encuestadas antes.
 - ✓ Explotaciones que reciban partidas de animales de origen intracomunitario.
 - ✓ Explotaciones encuestadas 2016_18 en las que se detectó el incumplimiento de factores considerados como más críticos por los SVO: cerramiento perimetral, vados sanitarios, ropa y calzado de uso exclusivo, entrada de vehículo cadáveres, acceso de aves, programas de LDDD.
- La detección de deficiencias críticas irá acompañada de plazo de corrección de las deficiencias observadas.

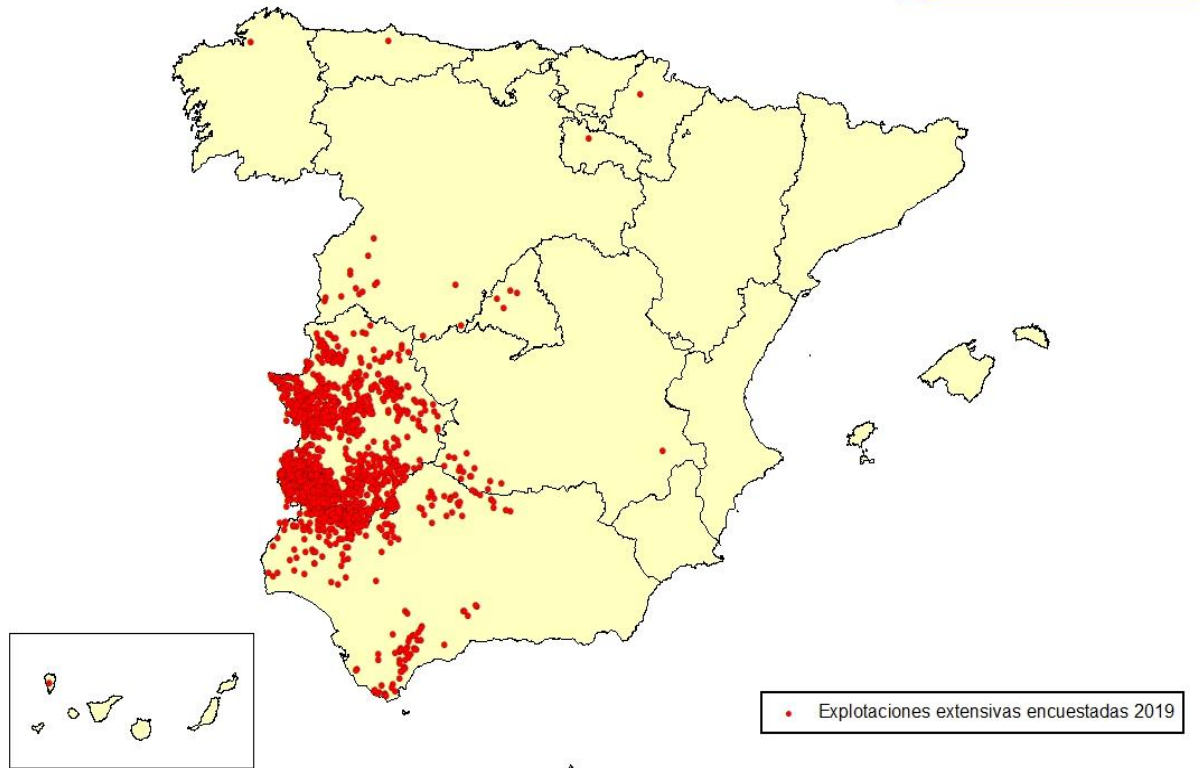
Plan estratégico de bioseguridad en explotaciones porcinas

Plan de refuerzo: encuestas realizadas 2019-2020

Plan de refuerzo encuestas realizadas 2019



Plan de refuerzo encuestas realizadas 2019



En todos los casos las deficiencias consideradas críticas fueron subsanadas en los plazos dados por los SVO

En 2021 desarrollo de mejoras BIOSEGPOR

- Revisión y mejora de encuestas explotaciones intensivas, extensivas y reducidas.
 - Encuesta intensivas para adaptarse a la nueva normativa nacional RD 306_2020 que entra en vigor en enero 2024.
 - Encuesta extensivas profundo cambio para adaptarse a la realidad de la bioseguridad en este tipo de explotaciones con características muy diferentes al intensivo.
- Nueva ponderación de aspectos para obtener una nota final más ajustada a la realidad de la explotación y al riesgo de ciertos aspectos considerados más críticos.
- Guías de interpretación para los encuestadores con el fin de unificar criterios de interpretación y hacer los resultados más comparables a nivel nacional.
- Totalmente operativa a principios de 2022

Tercera fase: Encuestas en 2022_23

1. El 100% de las explotaciones porcinas que:

- a. Hasta la fecha nunca hayan sido encuestadas.
- b. Que hayan tenido en la última encuesta realizada una valoración del nivel de bioseguridad general de “muy bajo” o “bajo”.
- c. Tengan movimientos de entrada de partidas de cerdos vivos desde otros EEMM de la UE y TTPP.

Quedarán excluidas de esta visita aquellas explotaciones que se hayan visitado después del 1 de junio de 2021 siempre que hayan obtenido una calificación de “bioseguridad alta o muy alta”.

2. El 50% de las explotaciones porcinas cuya última encuesta fuera realizada antes de diciembre de 2018 y no estén incluidas en el criterio del punto b. Estas explotaciones se priorizarán a su vez en base a los siguientes criterios:

- a. Explotaciones localizadas en áreas de elevada densidad porcina (>5 explotaciones/km²)
- b. Explotaciones localizadas en áreas donde las poblaciones de jabalíes silvestres, según la información disponible en cuanto a abundancia o posibilidad de interacción con el cerdo doméstico, puedan suponer un riesgo de cara a la entrada y/o difusión de la PPA.
- c. Explotaciones con censo elevado (> 500 animales en el caso de cebo y >100 reproductoras en caso de producción y reproducción)
- d. Explotaciones que realicen más de tres movimientos de salida para vida mensuales.

3. 50% de las explotaciones no incluidas en el punto 1.c que hayan sido previamente encuestadas y donde se obtuvo en la última encuesta realizada una valoración del nivel de bioseguridad de “media”.

Sitio web MAPA dedicado a la bioseguridad

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Castellano | [Social Media Icons]

MINISTERIO | ÁREAS DE ACTIVIDAD | PARTICIPACIÓN PÚBLICA | CARTOGRAFÍA Y SIG | ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS | SEDE ELECTRÓNICA | SALA DE PRENSA

Inicio > Ganadería > Sanidad animal e higiene ganadera > Sanidad animal > **Bioseguridad y buenas prácticas**

Sanidad animal
Enfermedades
Bioseguridad y buenas prácticas
Consulta de focos
Formación
Gestión de alertas sanitarias
Vigilancia de zoonosis y resistencias antimicrobianas

Bioseguridad



En esta página

- [Concepto de bioseguridad](#)
- [¿Por qué es tan importante para España tener un buen nivel de bioseguridad a todos los niveles?](#)
- [¿Quién es responsable de aplicar medidas de bioseguridad?](#)
- [Material divulgativo relacionado con bioseguridad](#)
- [La bioseguridad en otros medios](#)

Links a páginas de bioseguridad específicas por sectores:

- [Porcino](#)
- [Avícola](#)
- [Bovino](#)
- [Medios de transporte.](#)
- [Fauna silvestre](#)

Concepto de bioseguridad

Campaña bioseguridad INTERPORC MAPA porcino de capa blanca

En la granja

La bioseguridad es tu responsabilidad

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad causada por un virus que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad.

Está incluida en la categoría de **enfermedades de declaración obligatoria**, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente y en continua expansión en países del **Centro y Este de Europa, en Asia, en el continente africano** y habiéndose declarado en **Oceania y en América Latina**.

La **infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados**, por **ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados**, y/o por **contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados**. El virus de la PPA es incapaz de causar infección en humanos.

El virus de la PPA es extremadamente complejo y peligroso siendo **muy resistente a agresiones externas (temperatura, agentes químicos...)**, una simple gota de sangre contiene una carga de virus enorme y puede ser altamente letal.

WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acreditación de los proveedores de animales y semen

Acreditación de los proveedores de animales y semen del cumplimiento de la normativa en controles sanitarios.

Cadena de producción

No introducir en la cadena de producción productos o subproductos cárnicos procedentes de países de riesgo.

Restos alimenticios

No suministrar productos ni restos alimenticios como alimento a los cerdos.

Ropa y calzado de Cacería

Asegurarse que la ropa y calzado se limpian y desinfectan adecuadamente cuando se ha estado cazando en países de riesgo.

Productos cárnicos frescos y curados

No transportar productos cárnicos frescos y curados procedentes de países de riesgo. Un simple bocadillo de fiambrero o embutido porcino preparado en zona infectada puede originar un nuevo brote de enfermedad.

Vallado perimetral en buen estado

Vallado perimetral que evite el contacto entre jabalíes y cerdos domésticos.

Evitar contacto

Evitar el contacto con jabalíes y sus desperdicios, de personas relacionadas con la caza porcina o que entren en contacto con cerdos domésticos.

Acciones de caza en otros países considerados de riesgo

Respetar un periodo de tiempo prudencial de **mínimo 3 días** al haber participado en actividades de caza en otros países considerados de riesgo.

Ropa y calzado de uso exclusivo en la explotación

Obligatorio cambio de ropa y calzado de toda persona que accede a la explotación. La ducha y desinfección antes de la entrada también es una medida eficaz de prevención.

No introducir productos de riesgo en las explotaciones porcinas

No introducir productos de riesgo: carnes frescas y curadas.

Ante cualquier sospecha

Ante cualquier sospecha de enfermedad, notificar a los servicios veterinarios oficiales. Prestar especial atención a un aumento de bajas y/o abortos.

Los equipos y herramientas

Los equipos y herramientas que se introducen en la explotación deben limpiarse y desinfectarse y no deben compartirse entre explotaciones.

Limpeza y desinfección

Sistemas que permitan la limpieza y desinfección en la entrada de vehículos (vado, arco y/o máquina a presión).

Muestras de carga y descarga de animales funcionales y bioseguros

Disponer de muestras de carga y descarga de animales funcionales y bioseguros en las explotaciones.

Autoscontroles como práctica habitual

La realización de **AUTOSCONTROLES** como práctica habitual es una buena medida de control.

Inspección visual y documental

Inspección visual y documental de una correcta limpieza y desinfección.

Controles de vehículos

Los responsables de las explotaciones porcinas deben asegurarse que los vehículos que entren estén limpios y desinfectados.

Muestras de carga y descarga de animales funcionales y bioseguros

Disponer de muestras de carga y descarga de animales funcionales y bioseguros en las explotaciones.

En caso de detectar alguna anomalía comunicarlo inmediatamente a la autoridad competente

Comprobar la documentación de traslado e identificación de los animales, y en caso de detectar alguna anomalía comunicarlo inmediatamente a la autoridad competente.

Cuarentena adecuada a la llegada de los animales

Implementar una cuarentena adecuada a la llegada de los animales con los controles pertinentes que marca la normativa vigente.

En el matadero

La bioseguridad es tu responsabilidad

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad causada por un virus que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad.

Está incluida en la categoría de **enfermedades de declaración obligatoria**, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente y en continua expansión en países del **Centro y Este de Europa, en Asia, en el continente africano** y habiéndose declarado en **Oceania y en América Latina**.

La **infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados**, por **ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados**, y/o por **contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados**. El virus de la PPA es incapaz de causar infección en humanos.

El virus de la PPA es extremadamente complejo y peligroso siendo **muy resistente a agresiones externas (temperatura, agentes químicos...)**, una simple gota de sangre contiene una carga de virus enorme y puede ser altamente letal.

WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lesiones post mórtem típicas:

Cuadro de lesiones hemorrágicas en piel, órganos y cavidades internas

Decoloración azulada-púrpura de la piel de las extremidades, zonas azuladas y petteguías en cola y puntas de las orejas, tórax y abdomen, a veces con hemorragias múltiples.

Espuma sanguinolenta por nariz y boca, secreción ocular, mancha en la cola y perineo, y heces con sangre.

Ganglios linfáticos hemorrágicos, hipertrofia de bazo, de color rojo oscuro (o aumentado de tamaño) con zonas infartadas, pequeñas hemorragias múltiples en riñones, vejiga y estómago.

Líquido seroso-sanguinolento en cavidades torácica y abdominal.

¿PPA?

En todos los casos sospechosos el diagnóstico debe confirmarse mediante análisis laboratoriales. Los análisis laboratoriales incluyen la identificación del virus por PCR, aislamiento del virus y/o presencia de anticuerpos en el suero.

En caso de sospecha de peste porcina africana en un matadero o medio de transporte, avisar a los Servicios Veterinarios Oficiales para enviar muestras al laboratorio y poder confirmar o descartar la sospecha, así como parar la línea de matanza.

Servicios Veterinarios Oficiales

En el transporte

La bioseguridad es tu responsabilidad

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad causada por un virus que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad.

Está incluida en la categoría de **enfermedades de declaración obligatoria**, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente y en continua expansión en países del **Centro y Este de Europa, en Asia, en el continente africano** y habiéndose declarado en **Oceania y en América Latina**.

La **infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados**, por **ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados**, y/o por **contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados**. El virus de la PPA es incapaz de causar infección en humanos.

El virus de la PPA es extremadamente complejo y peligroso siendo **muy resistente a agresiones externas (temperatura, agentes químicos...)**, una simple gota de sangre contiene una carga de virus enorme y puede ser altamente letal.

WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio desde regiones afectadas por PPA:

Evitar el contacto

Evitar en la medida de lo posible el contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA.

Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes

Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA, limpiar y desinfectar adecuadamente la ropa y calzados utilizados y evitar el contacto con cerdos domésticos durante al menos 72 horas desde tu llegada a España.

Evitar traer carne

Evitar traer carne y/o productos frescos o curados desde países afectados. Por ejemplo, un simple bocadillo de fiambrero o embutido porcino preparado en zona infectada puede originar un nuevo brote de enfermedad.

Limpieza y Desinfección

1er Paso: Limpieza con detergente y agua abundante.
2º Paso: Desinfección con productos autorizados.
3er Paso: Desinfección final.

Controles oficiales de vehículos

Controles oficiales de vehículos procedentes de países considerados de riesgo.

Inspección visual y documental

Compromiso del operador para verificar la limpieza y desinfección de los vehículos que entran en la explotación. Inspección visual y documental.

Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos según el Reglamento (UE) 2016/429, la Ley 8/2003 y el Real Decreto 638/2019 siempre inmediatamente después de descargar animales y antes de una nueva carga.

Campaña bioseguridad ASICI MAPA porcino extensivo

La peste porcina africana (PPA) afecta a los cerdos domésticos y a los jabalíes, no afecta a los seres humanos. La infección se produce comúnmente por contacto directo con jabalíes/cerdos infectados, por ingesta de restos de carne infectada o de productos cárnicos infectados no procesados, y/o por contacto con vehículos, equipamiento y personas contaminadas. Es una enfermedad de declaración obligatoria. Si hay indicios de la enfermedad hay que comunicarlo a los servicios veterinarios oficiales. Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano.



PPA: BIOSEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN ¿CÓMO PODEMOS PROTEGERNOS?

- MOVIMIENTOS DE GANADOS, VEHÍCULOS, PERSONAS Y ALIMENTOS**
 - Control y registro de los accesos a la explotación a personas y vehículos ajenos a la misma.
 - Evitar traslados de animales desde las zonas de riesgo o transportes procedentes de las mismas.
 - No transportar productos cárnicos frescos y curados procedentes de países de riesgo.
- LIMPIEZA, HIGIENE Y DESINFECCIÓN**
 - Realizar una inspección visual y documental de la correcta limpieza y desinfección de vehículos.
 - Tener sistemas que permitan la limpieza y desinfección en la entrada de vehículos (vado, mochilas pulverizadoras, arco y/o máquina a presión).
 - Obligación de cambio de ropa y calzado de toda persona que accede a la explotación. La ducha y desinfección antes de la entrada también es una medida eficaz de prevención.
 - Limpieza y desinfección de los equipos y herramientas, no pudiendo ser compartidas entre explotaciones.
 - Limpiar y desinfectar adecuadamente la ropa y calzado cuando se ha estado cazando en países de riesgo.
- CONTROL DOCUMENTAL**
 - Mantener registros actualizados del autocontrol de las operaciones llevadas a cabo como práctica habitual/obligatoria.
 - Confirmar el cumplimiento de la normativa en controles sanitarios de los proveedores de animales y semen.
- PRODUCTOS ALIMENTARIOS**
 - Control sobre la documentación y el origen de piensos y/o materias primas externas.
 - No introducir en la cadena de producción productos o subproductos cárnicos procedentes de países de riesgo.
 - No suministrar restos alimenticios como alimento a los cerdos.
- DETECCIÓN**
 - Comprobar la documentación de traslado e identificación de los animales, y en caso de detectar alguna anomalía, comunicarlo inmediatamente a la autoridad competente.
 - Ante cualquier sospecha de presencia de enfermedad, notificar a los servicios veterinarios.
- CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN EXPLOTACIONES EXTENSIVAS**
 - Disponer de un vallado perimetral que evite el contacto entre jabalíes y cerdos domésticos, prestando especial atención a las zonas de interacción evidente/manifiesta.
 - Evitar el contacto de personas relacionadas con la cría porcina o que entren en contacto con cerdos domésticos con jabalíes y sus desperdicios.
 - Prestar especial atención a puntos críticos de posible contacto entre animales silvestres y de producción (charcas, comederos, refugios...)
 - Cuidar especialmente la retirada y correcta gestión de cadáveres tanto de animales silvestres como de producción.
 - Hacer hincapié en la gestión comunal/compartida de producciones (Dehesas boyales, embarcaderos y básculas municipales, etc.)
 - Secuestrar animales antes y después de llevarse a cabo monterías o batidas de caza en la explotación o en zonas cercanas.
 - Reforzar el aislamiento de los recintos destinados a reproductores en manejo extensivo o semiextensivo.
 - Aumentar la atención en la correcta castración (o medidas alternativas suficientes) de los animales de producción extensiva, fundamentalmente los destinados a montanera.

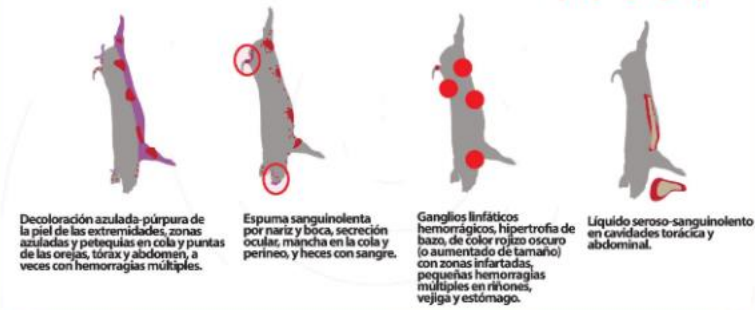
En el matadero La bioseguridad es tu responsabilidad



La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad incapaz de causar infección en humanos. Está incluida en la categoría de enfermedades de declaración obligatoria, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación. Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano.



Lesiones post mórtem típicas: Cuadro de lesiones hemorrágicas en piel, órganos y cavidades internas



En todos los casos sospechosos el diagnóstico debe confirmarse mediante análisis laboratoriales. Los análisis laboratoriales incluyen la identificación del virus por PCR, aislamiento del virus y la presencia de anticuerpos en el suero.

En caso de sospecha de peste porcina africana en un matadero o medio de transporte, avisar a los Servicios Veterinarios Oficiales para enviar muestras al laboratorio y poder confirmar o descartar la sospecha, así como parar la línea de matanza.

En el transporte La bioseguridad es tu responsabilidad



La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad incapaz de causar infección en humanos. Está incluida en la categoría de enfermedades de declaración obligatoria, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación. Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano. La infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados, por ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados, y/o por contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminadas.



Medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio desde regiones afectadas por PPA:

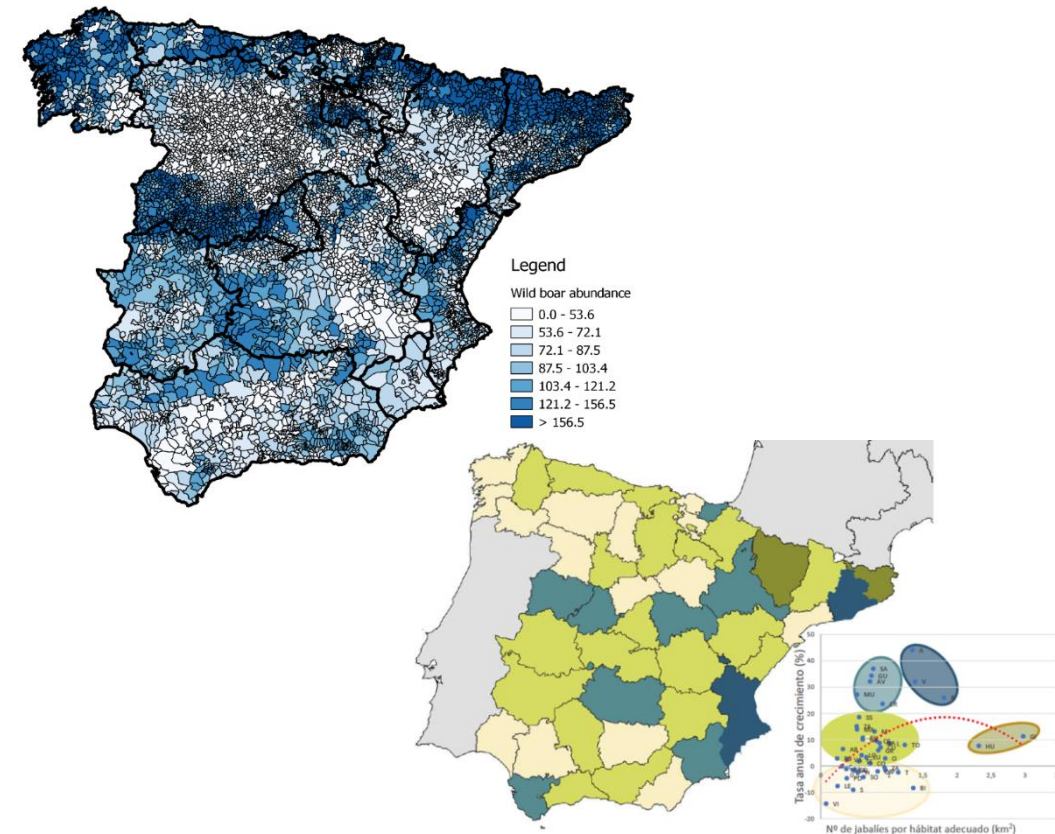
- Evitar el contacto**
 - Evitar en la medida de lo posible el contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA.
- Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes**
 - Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA, limpiar y desinfectar adecuadamente la ropa y calzados utilizados y evitar el contacto con cerdos domésticos durante al menos 72 horas desde tu llegada a España.
- Evitar traer carne**
 - Evitar traer carne y/o productos frescos o curados desde países afectados.
- Limpieza y Desinfección**
 - Los Países Afectados
 - País de Origen no afectado y expoliado
 - Los Países Destinación
 - Protocolos de limpieza y desinfección
 - Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por la normativa siempre inmediatamente después de descargar animales y antes de una nueva carga.
- Control oficial de vehículos**
 - Controles oficiales de vehículos procedentes de países considerados de riesgo.
- Inspección visual y documental**
 - Compromiso del operador para verificar la limpieza y desinfección de los vehículos que entran en la explotación. Inspección visual y documental.

Plan Nacional de Acción para la gestión a medio/largo plazo de Poblaciones de Jabalíes silvestres 2021_22

- Trabajo coordinado entre AGE y CCAA (Medio Ambiente, Caza, Sanidad Animal)
- Sostenible a largo plazo y adaptada a particularidades de cada región y área geográfica.
- Estrategia de lucha contra la PPA en la UE

Principios

- Hay un problema de sobrepoblación de jabalíes en ciertas zonas de España.
- Es necesario gestionar, con tendencia a disminuir, la población de jabalíes silvestres.
- Necesario detectar y eliminar los impedimentos para abordar una gestión eficaz sobre todo mediante la caza.
- Necesario eliminar/controlar factores que favorecen la sobrepoblación.
- Paquete de medidas a nivel nacional → Planes autonómicos adaptados a diferentes realidades.
- 2021_22 primer año de implementación → finales de 2022 primera recogida de indicadores.



Otras medidas de prevención

- Coordinación con M. Fomento para la retirada de desperdicios y mantenimiento de vallados en áreas de servicio de carreteras de tránsito internacional.
- Coordinación y comunicación con la Guardia Civil de Tráfico para controles de identidad y físicos de medios de transporte de animales vivos.
- Coordinación y comunicación constante con el SEPRONA (Unidad de medio ambiente de la GC).
- Prohibición movimientos de jabalíes silvestres en la UE y en España.

Otros asuntos que contribuyen a la prevención

- **Real Decreto 138/2020**, e 28 de enero, por el que se establece **la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas** que actúan como reservorio de la tuberculosis (complejo *Mycobacterium tuberculosis*). Guía de aplicación: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiadeaplicacionrealdecreto138-2020_tcm30-541195.pdf
- **Real Decreto 50/2018**, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las **normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor**.
- **Implementación del Real Decreto 949/2021, de 2 de noviembre**, por el que se establecen las bases reguladoras para la **concesión de subvenciones destinadas a inversiones en materia de bioseguridad** para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **Modificación del RD 638/2019 de 8 de noviembre**, por el que se establecen las **condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos** dedicados al transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, y se crea el **Registro nacional de centros de limpieza y desinfección**.

Medidas de vigilancia

- Refuerzo del plan nacional de vigilancia sanitaria porcina en 2018
- Mejoras al Plan nacional de vigilancia en jabalíes silvestres

Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria Porcina

Objetivos

- ✓ **Demostrar estatus libre de PPA y PPC.**
- ✓ **Detección temprana de la PPA en caso de entrada**
- ✓ **Vigilancia adaptada al nivel de riesgo (refuerzos en 2014 y 2018)**

Componentes 2022

Vigilancia activa: Demostración de estatus

- ✓ Vigilancia activa serológica enfocada al riesgo en explotaciones comerciales de porcino.
- ✓ Vigilancia serológica y virológica enfocada al riesgo en partidas de animales con origen intracomunitario y de terceros países.
- ✓ Vigilancia activa mediante inspección post-mortem en mataderos intensivos y extensivos.
- ✓ Control de condiciones de L&D de vehículos de transporte animal provenientes de otros países.

Vigilancia pasiva: Detección temprana

- ✓ Reconocimiento y notificación inmediata de sospechas en explotaciones porcinas/mataderos/medios de transporte/mataderos.

Programa Nacional de Vigilancia Fauna silvestre (jabalíes)

Objetivos

- ✓ **Demonstrar el estatus libre PPA y PPC.**
- ✓ **Detección temprana de la PPA en caso de entrada.**
- ✓ **Vigilar la prevalencia y situación epidemiológica de otras enfermedades que afectan a la FS (ej.: E. de Aujeszky (EA), TB, etc.).**

Componentes 2022

Vigilancia activa: Demostración de estatus

- ✓ muestras para serología que deben tomarse anualmente en cada CA.
Muestras tomadas en cotos de caza, con distribución en las CCAA en función de sus bolsas de caza.

Vigilancia pasiva: Detección temprana

- ✓ Cualquier sospecha clínica (animales hallados muertos o enfermos) debe ser notificada a los SVO de las CCAA, quienes decidirán sobre la gravedad del caso y las medidas a adoptar.

La vigilancia pasiva es fundamental para detectar tempranamente cualquier incursión de la enfermedad
Comunicación de riesgo para la sensibilización de agentes implicados: agentes ambientales, cazadores, ornitólogos, sociedad en general...

GUÍA
VIGILANCIA SANITARIA
FAUNA SILVESTRE
AYÚDANOS A MANTENER LA SALUD DEL CAMPO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



JABALÍ

- ✓ Peste porcina africana
- ✓ Peste porcina clásica
- ✓ Enfermedad de Aujeszky
- ✓ Fiebre aftosa
- ✓ Tuberculosis
- ✓ Cojeras y artritis
- ✓ Garrapatas y enfermedades transmitidas



RUMIANTES

- ✓ Tuberculosis
- ✓ Fiebre Aftosa
- ✓ Cojeras y artritis
- ✓ Pasteurelosis
- ✓ Queratoconjuntivitis
- ✓ Sarna
- ✓ Garrapatas y enfermedades transmitidas



LAGOMORFOS

- ✓ Enfermedad hemorrágica del conejo
- ✓ Mixomatosis
- ✓ Tularemia y yersiniosis
- ✓ Sarna
- ✓ Garrapatas y enfermedades transmitidas



CARNÍVOROS

- ✓ Tuberculosis
- ✓ Moquillo
- ✓ Enfermedad de Aujeszky
- ✓ Sarna
- ✓ Garrapatas y enfermedades transmitidas



AVES

- ✓ Influenza aviar
- ✓ Enfermedad de Newcastle
- ✓ Fiebre del Nilo y otros flavivirus
- ✓ Botulismo
- ✓ Esquema de las principales enfermedades en aves silvestres

Proyecto MAPA-IREC

Red de 11 puntos piloto para la aplicación de sistemas de vigilancia sanitaria integrada
Futuro: Red nacional de puntos para la vigilancia de la fauna silvestre

- 3 componentes:

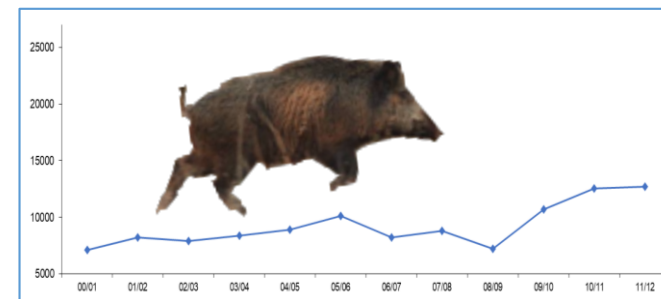
1. Vigilancia sanitaria **pasiva**
(animales muertos o enfermos
→ DETECTAR)



2. Vigilancia sanitaria **activa**
(animales capturados
→ OBSERVAR)



3. Seguimiento **poblacional**
(abundancias
→ MONITORIZAR)





Medidas de contingencia

- Plan nacional de contingencia frente a la PPA
- Sección X del manual práctico de operaciones: control de la enfermedad en jabalíes silvestres.
- Ejercicios de simulación: respuesta frente a la PPA en jabalíes

Contingencia


Plan de contingencia PPA en España

**PLAN COORDINADO ESTATAL
DE ALERTA SANITARIA
VETERINARIA**

Enero 2004

Dirección General de Ganadería
Subdirección General de Sanidad Animal



 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

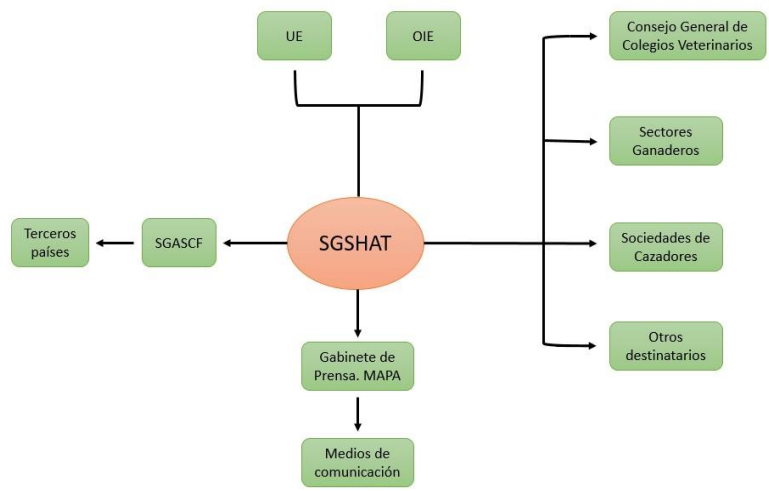
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

**MANUAL PRÁCTICO DE
OPERACIONES EN LA
LUCHA CONTRA LA
PESTE PORCINA
AFRICANA (PPA)**

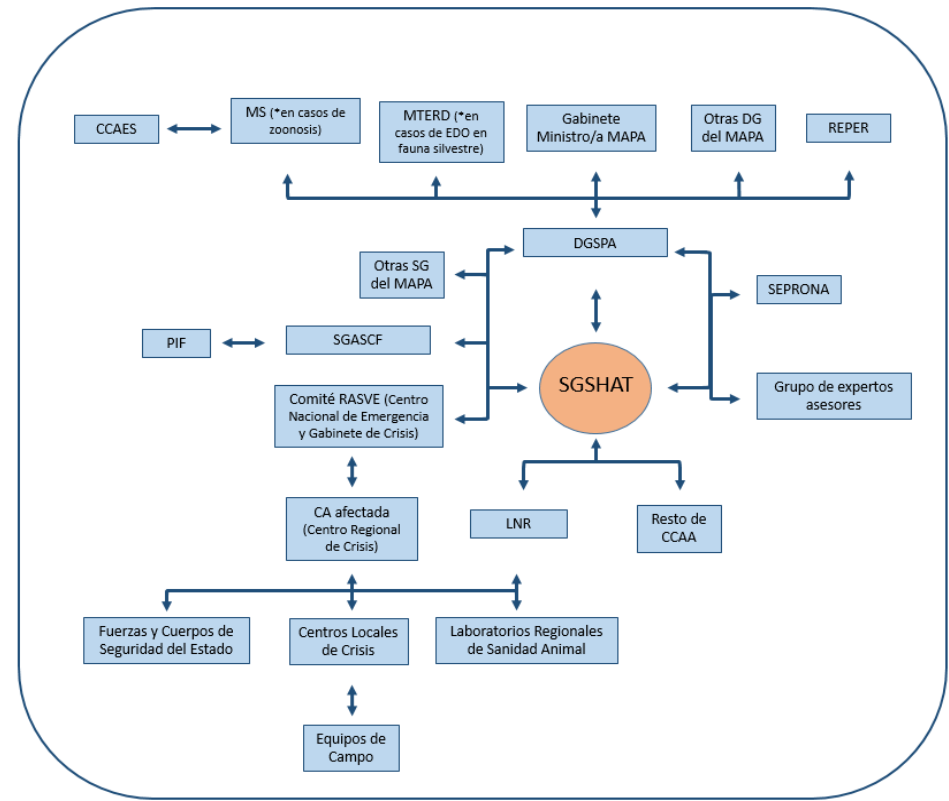
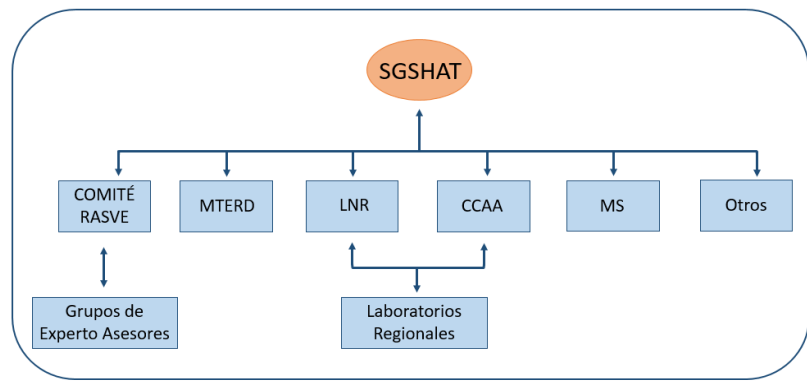
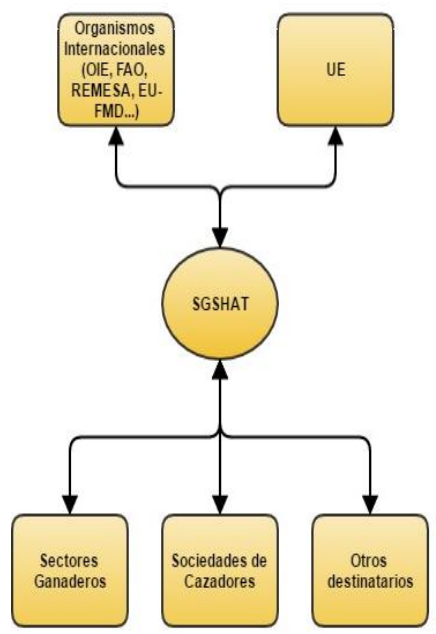
REV.- Julio 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

Manual Práctico de Operaciones contra la PPA 1



PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA SG DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD (SGSHAT)



Plan de comunicación

- Documento donde se detallan los flujos de información en tiempos de crisis y en tiempos de paz.
- Parte esencial de los planes de alerta
- Incluye la comunicación interna (organismos oficiales) y la externa (órganos no oficiales)
- No puede haber una buena gestión de una emergencia sin una buena comunicación
- La comunicación con los medios es todo un reto para los servicios veterinarios → no se debe improvisar!



https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/plancomunicacion27_02_2020final_tcm30-536564.pdf

Otras lecturas: Guía de la FAO para la preparación de planes de comunicación de riesgo en Fiebre aftosa: <http://www.fao.org/3/cb5473en/cb5473en.pdf>

Protocolos MAPA complemento al plan de contingencia



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

PROTOCOLO DE BÚSQUEDA DE CADÁVERES DE JABALÍES EN ZONAS AFECTADAS POR PESTE PORCINA AFRICANA

Versión: diciembre 2020

[protocolo_busqueda_jabalies_ppa_tcm30-537914.pdf](#)
(mapa.gob.es)

PROTOCOLO DE RECOGIDA, TOMA DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS LABORATORIAL Y ELIMINACIÓN DE CADÁVERES DE JABALÍES EN ZONAS AFECTADAS POR PESTE PROCINA AFRICANA (PPA)

Ver 11_05_2020

[protocolo_elimination_cadaveres_jabali_ppa_final11_05_2020_tcm30-537915.pdf](#) (mapa.gob.es)

Todos debemos conocer y estar familiarizados con los protocolos de actuación



The screenshot shows the website interface for 'Gestión de alertas sanitarias'. At the top, there is a navigation bar with the Spanish coat of arms, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN', and the slogan 'ESPAÑA PUEDE.'. To the right of the navigation bar, there is a language selector set to 'Castellano' and social media icons for Instagram, Twitter, Facebook, and a search icon. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Ganadería > Sanidad animal e higiene ganadera > Sanidad animal > Gestión de alertas sanitarias'. On the left side, there is a vertical menu with the following items: 'Sanidad animal' (highlighted), 'Enfermedades', 'Bioseguridad y buenas prácticas', 'Consulta de focos', 'Formación', 'Gestión de alertas sanitarias', and 'Vigilancia de zoonosis y resistencias antimicrobianas'. The main content area is titled 'Planes de contingencia para hacer frente a brotes epizooticos' and includes social media sharing icons. Below the title, there is a section 'En esta página' with a list of links: 'Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria', 'Plan de comunicación', 'Manuales Prácticos de Operaciones para la lucha contra brotes epizooticos', 'Planes de alerta de las CCAA', and '¿Qué debemos hacer en caso de declaración de un brote epizootico en nuestro país?'. To the right of this list is a box titled 'Otros recursos en relación a la vigilancia epidemiológica y planes de contingencia' containing three links: 'Relación de virucidas (noviembre 2018) 231,58 Kb', 'Planes de contingencia en la UE (incluye link a medidas de control de las principales EDOs)', and 'Planes de contingencia en la OIE'. Below the main content, there is a paragraph: 'Estar preparados para dar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier sospecha/confirmación de una enfermedad epizootica en un país previamente libre es un reto importante para los SVO y una de las principales prioridades de la SG de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad así como de los SVO de las CCAA. Para garantizar esta preparación se establecen planes de contingencia que incluyen, en esencia, protocolos de actuación que tienen como objetivo controlar y erradicar cuanto antes un brote declarado.'

[Planes de contingencia para hacer frente a brotes epizooticos \(mapa.gob.es\)](http://mapa.gob.es)

Manual Práctico de Operaciones de Lucha contra la PPA

- Recoge todas las medidas de actuación ante sospecha y confirmación de PPA.
- Documentos vivos, última actualización en noviembre de 2018 → **Desarrollo de medidas de actuación ante sospecha y confirmación de PPA en jabalíes silvestres (Sección X).**

Basado en...

- Experiencia de otros EEMM afectados por la enfermedad
- Opiniones EFSA

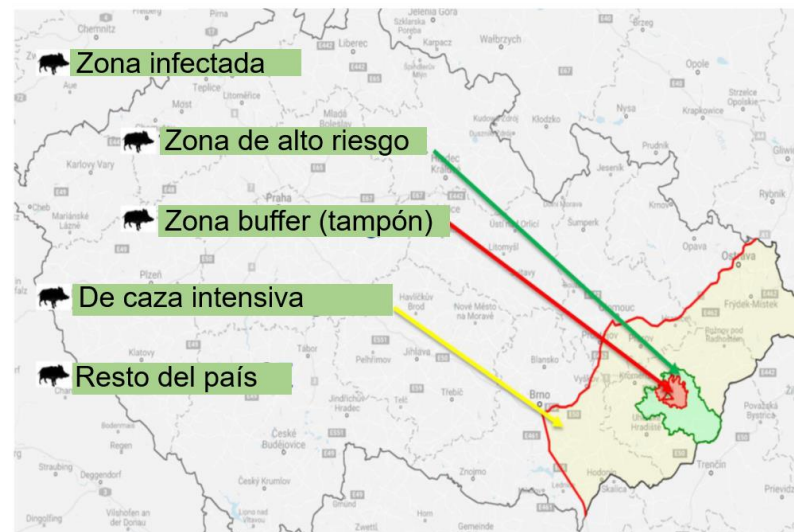
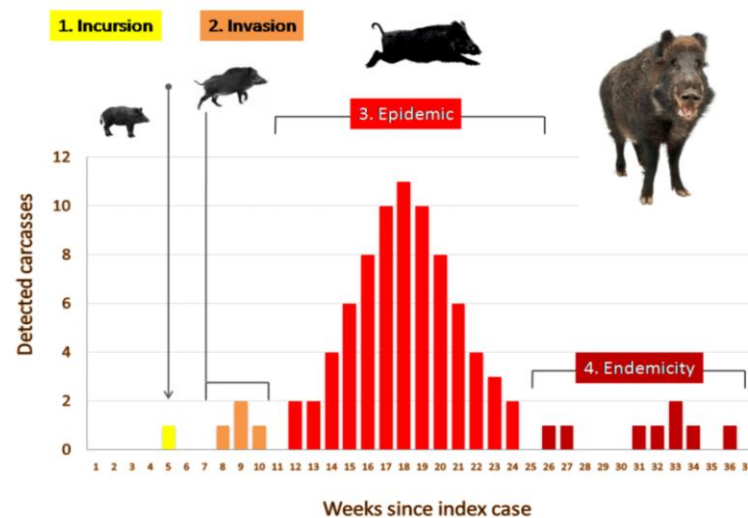
Estrategia de prevención y medidas de lucha PPA jabalíes silvestres

Medidas en base a fases epidemiológicas

- Prevención
- Epidémica
- Endémica

Medidas en base al riesgo espacial

- Zona infectada
 - Zona de alto riesgo
 - Zona de bajo riesgo
- Zona de seguridad o zona buffer o zona de caza y vigilancia intensificada
- Zona libre



El objetivo en España es la erradicación en domésticos y en jabalíes

- Erradicación de la enfermedad en jabalíes muy difícil si la enfermedad avanza naturalmente en las poblaciones de jabalíes silvestres (Países Bálticos, Polonia, Alemania, Rumania, Bulgaria, etc.)
- Erradicación posible en caso de entrada puntual y detección temprana (República Checa, Bélgica, Italia??)
- La enfermedad parece que es capaz de mantenerse incluso con bajas densidades de jabalíes al menos en el escenario de los Países Bálticos.

Experiencia de España en los años 70 no evidenció especial papel de los jabalíes en la epidemiología de la enfermedad:

Algunos aspectos a favor:

- Poblaciones de buitres (baja carga de virus en el campo).
- Climatología (inviernos suaves y veranos calurosos).
- Garrapatas blandas papel no relevante en las nuevas instalaciones de producción extensiva.

Algunos aspectos en contra

- Poblaciones de jabalíes mucho mayores en la actualidad.
- En los años 70 la enfermedad estuvo en España 30 años → hoy no sería aceptable estar 30 años con la PPA.
- Mayor movimiento porcino a nivel nacional y gran presión comercial.

Evaluación de los planes de contingencia



EJERCICIOS DE SIMULACIÓN (MAPA y CCAA)



Nuevos conocimientos sobre la enfermedad

Actualización de contactos

Cambios legislativos

Puntos débiles

Avances en vacunas y técnicas de diagnóstico



Actualización de Plan nacional y Manuales
Formación en base a necesidades detectadas

Proceso continuo, planificado y progresivo

Capacidad diagnóstica para vigilancia y contingencia

Red de laboratorios oficiales regionales coordinados por el LNR para la PPA Algete (Madrid) que a su vez se coordina con el EURL.

27 laboratorios capaces de hacer serología / 17 capaces de hacer PCR → capacidad laboratorial asegurada en caso de brote.

Protocolos comunes y criterios uniformes → Fiabilidad asegurada.



LNR PPA Laboratorio Central de Veterinaria en Algete

- Los más altos estándares de calidad (Norma ISO 17.025 y Norma ISO 14.001)
- Equipado con la más moderna tecnología para el diagnóstico de la PPA.
- Con más de 300 m2 de laboratorio de contención biológica de nivel 3 que permite el manejo seguro del virus de la PPA.

Otras medidas realizadas por el MAPA

- **Participación activa en diversos foros y grupos de trabajo sobre PPA** en el marco tanto de la Comisión Europea (Grupos de trabajo de revisión de legislación comunitaria regulatoria de PPA, Comité PAFF, Grupos de trabajo de EFSA, etc.) como de Organismos Internacionales como la FAO y la OIE (GF-TADs PPA)
- **Apoyo y traslado de información a la EFSA para el proyecto ENETWILD** a través del IREC como organismo participante en el proyecto europeo, cuyo objetivo principal es mejorar la vigilancia sanitaria de la fauna silvestre y la monitorización de poblaciones de animales silvestres, particularmente en el jabalí, y hacer la información que se recoge en este sentido comparable a nivel de la UE.
- **Coordinación con países vecinos en reuniones anuales con las autoridades portuguesas y francesas** donde se abordan temas sanitarios de interés común entre los que destaca la PPA y las estrategias de gestión de las poblaciones de jabalís silvestres a ambos lados de la frontera.
- **Previsto simulacro con Portugal en el segundo semestre de 2022 sobre foco de PPA en jabalíes silvestres en zona fronteriza.**



Conclusión final

Tenemos que hacer todo lo posible para que no llegue,
pero si nos llega

No hay nada qué temer...



...siempre que estemos TODOS preparados!!